



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 3103992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, informando que la apoderada demandante, nuevamente presentó escrito de solicitud de desarchivo del expediente y desglose de los títulos valores; se advierte que misma solicitud fue resuelta en auto proferido el 23 de abril de 2021, en el que se le pidió comunicarse con la secretaria del despacho para concertar fecha y hora para el retiro de los documentos solicitados. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 17 de enero del 2022.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante: **FONDO NACIONAL EL AHORRO**
Demandada: **BEATRIZ EUGENIA LASERNA ZULUAGA**
Radicado: **170014003010-2003-00519-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al presente expediente virtual, el documento aportado por la apoderada demandante, para los fines pertinentes.

En consecuencia, el despacho dispone estarse a lo resuelto en el auto proferido el 23 de abril de 2021, en este asunto y por la secretaria del Juzgado, comunicarle a la apoderada de la entidad demandante, por medio de los correos electrónicos notificaciones.fna@aecsac.co y danyela.reyes072@aecsac.co este auto y el antes mencionado, a fin de que proceda a acordar cita con el despacho para el retiro de los documentos solicitados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 6 el 18 de enero de 2022
Francisco Carrasco Velásquez - secretario

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 3103992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Juez

Juzgado Municipal

Civil 010

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6a711368ab117232790195fbc31825778d56e6b5f1f43801977c04a64110649

Documento generado en 17/01/2022 01:13:03 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**